

ACTA DE LA SESIÓN No 8 DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS

En el Centro Cívico “Ciudad Alfaro”, de la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, provincia de Manabí, a los veinte y nueve días del mes de Diciembre del año dos mil siete, en la Mesa No. 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias de la Asamblea Constituyente, bajo la Presidencia de la señora TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ, Presidenta de la Mesa No. 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias, se instala la sesión ocho, siendo las 09h55.

En la Secretaría actúa el señor ingeniero DIEGO NEVÁREZ PÉREZ, Secretario Relator de la Mesa No. 4 Ordenamiento Territorial y Asignación de Competencias.

Concurren a la sesión los siguientes señores asambleístas:

ANNABELLA AZÍN
OSWALDO ORRALA
EDUARDO SANCHEZ
JOSE PICOITA
EDUARDO MARURI
FRANKLIN PUENTE
ANTONIO LARA
TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ
JORGE SARANGO
ROMULO ROMO
GERARDO NICOLA
HUMBERTO GUILLEM

Inmediatamente se procedió a la lectura del orden del día, que fue aprobado así:

1. Análisis de los aportes realizados al trabajo de la mesa durante la sesión del plenario
2. Análisis del cronograma de visitas a las provincias

I

Se dio paso al primer punto, en el cual surgieron diferentes planteamientos, con respecto a los niveles de gobierno, para lo que el Asambleísta EDUARDO MARURI, manifiesta que en los regímenes especiales hay que tomar en cuenta el manejo y funcionamiento de ciertos sistemas.

II

El Asambleísta JOSÉ PICOITA, solicita que en ese análisis se incluya el tema de la comuna, si es o no un nivel de gobierno.

III

El Asambleísta HUMBERTO GUILLEM manifiesta que la comuna no debe ser un nivel de gobierno, y dejar solo con los cuatro niveles actuales, sería bueno leer lo que dice la ley y ver los aportes que hay que brindarle.

IV

El Asambleísta JORGE SARANGO, indica que en las comunas existen principios de reciprocidad, solidaridad, que hay formas de gobierno como las mingas, que ayudan a desarrollar el estado.

El Asambleísta JOSÉ PICOITA, indica que el tema se basa en si se los reconoce como nivel de gobierno o no.

V

La Asambleísta TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ, mociona dejar para el debate el tema del nivel de gobierno de las comunas, y ponerlo en una próxima mesa de discusión, moción que es respaldada por el Asambleísta EDUARDO MARURI.

VI

Se procedió a dar lectura al segundo punto del Orden del Día, Análisis del cronograma de visitas a las provincias.

VII

TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ presidenta de la Mesa No 4, indica que hay que recoger las propuestas de la comunidad, y plantea la construcción de una Matriz, además crear una biblioteca de consulta de la Mesa.

VIII

Escuchar la propuesta de SENPLADES, CONCOPE, AME, SRI, CONESUP, BCE (PIB), Funciones Técnicas y Científicas, Juntas Parroquiales, Indígenas y Comunas, Limites Internos, Ministerio del Ambiente.

IX

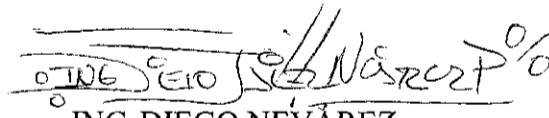
Se resuelve en el pleno de la Mesa y por votación unánime de los presentes que la primera Mesa Itinerante se la realice en Macas el día 14 de Enero de 2008.

X

La presidencia dio por terminada la Sesión a las 11h30.



Msc. TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ
PRESIDENTA MESA No. 4



ING. DIEGO NEVÁREZ
SECRETARIO RELATOR MESA No. 4